

ACTA DE ENTREGA DE CORREO ELECTRÓNICO Y CLAVE

2

Fecha: 04/12/2023

Nombre del Usuario: Jhon Kevin Muchcco Rojas

Correo electrónico institucional:

jmuchcco@pcm.gob.pe

Compromisos de Usuario:

El Usuario se compromete a respetar las normas de seguridad de información estipulada en la Directiva No. 001- 2008-PCM/SG - Normas y Procedimientos para el uso adecuado de los Equipos de Cómputo y Servicios Informáticos en la Presidencia de Consejo de Ministros y a lo establecido en la NTP-ISO/IEC 27001, en la actividad de control 9.3.1 Responsabilidades de los usuarios, entre las cuales se tienen:

- ✓ El servicio de correo electrónico es para uso exclusivo de envío y recepción de información concerniente a las funciones que el usuario cumple para la Institución, por lo tanto, esta información forma parte del Activo de la Institución.
- ✓ El Usuario deberá cambiar la clave de acceso del correo electrónico por primera vez al momento que el personal de soporte se apersone a su oficina a configurar los accesos respectivos y cada 60 días, para mantener la confidencialidad del correo.
- ✓ La clave de acceso al correo electrónico deberá de contener como mínimo 10 caracteres, entre los cuales debe tener como mínimo 1 letra mayúscula, 1 letra minúscula, 1 número y 1 símbolo (¡!/@ -\$%&¿?*+)
- ✓ La cuenta de correo electrónico es de uso exclusivo del usuario asignado, por tanto, bajo ninguna circunstancia éste podrá usar la cuenta de otro usuario.
- ✓ Evitar registrar en papel, archivos de software o dispositivos la clave de acceso al correo institucional, se recomienda memorizarla.
- ✓ Los usuarios deben cautelar la confidencialidad de su información de autentificación (usuarios y contraseñas)
- ✓ No compartir o entregar a otras personas la clave de acceso.
- ✓ Las consecuencias posibles, por el contenido de un correo, son de responsabilidad exclusiva del usuario de la cuenta de correo.

La firma del usuario autoriza las medidas y sanciones respectivas, de no cumplir con los compromisos indicados.

Jhon Kevin Muchcco Rojas

SUBSECRETARÍA DE CALIDAD DE SERVICIO SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA